

147-2860

PIO IX.

HISTORIA DOCUMENTADA DE SU VIDA

Y DE LOS VEINTE Y CINCO PRIMEROS AÑOS DE SU GLORIOSO PONTIFICADO,

con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales
de la época,

RELACIONADOS CON EL CATOLICISMO,

Y UN EXÁMEN DETENIDO DE LAS TRES SITUACIONES DEL MUNDO,
CORRESPONDIENTES AL NACIMIENTO DE ESTE GRAN PONTÍFICE, Á SU ELEVACION A LA SEDE
ROMANA

Y Á LA INVASION DE LA CAPITAL DE LA CRISTIANDAD.

OBRA ESCRITA

POR LOS REVERENDOS

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA,

Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora
en Barcelona,

Y

D. EMILIO MORENO CEBADA,

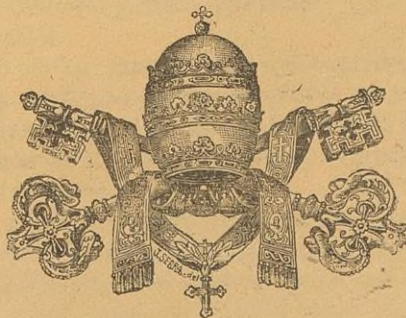
doctor en sagrada Teología :

AMBOS EXAMINADORES SINODALES DE VARIAS DIÓCESIS, Y AUTORES DE ALGUNAS OBRAS
RELIGIOSAS Y CIENTÍFICAS.

ESPLÉNDIDA EDICION

ILUSTRADA CON PRECIOSAS LÁMINAS GRABADAS SOBRE BOJ

REPRESENTANDO LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA OBRA.



BARCELONA :
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,

CALLE DE ROBADOR, N.º 24 Y 26.
1871.

Entregas 25 y 26.

L47
2860

PLO IX.

ISTORIA DOCUMENTADA DE LA VIDA

DE LOS REYES CATOLICOS ISABEL I Y FERNANDO II

EN SU REINADO

EN SU REINADO

EN SU REINADO

EN SU REINADO

EN SU REINADO

EN SU REINADO

D. EDUARDO MARIA VILLARBA

D. EMILIO MURERO CERRADA

EN SU REINADO

EN SU REINADO

EN SU REINADO

EN SU REINADO

EN SU REINADO

EN SU REINADO

BARCELONA

IMPRESA Y LIBRERIA RIBERA Y CAYREDA

EN EL PASADIZO DE LA VILA DE LA VILA

necesidad de la pobre Roma; llovian hojas y folletos incendiarios, y hubo una mano que se atrevió á concluir su opúsculo con estas palabras: *Ya que Pío IX no puede salvar á los italianos, sálvense los italianos sin él.*

En aquella situacion Pío IX ensayó un cambio de ministerio, llamando al cardenal Altieri, y encargándole sustituyera al Gabinete Antonelli.

El cardenal Altieri, despues de haber expuesto las inmensas dificultades que se le presentaban para el desempeño de su mision, entre las que una de las principales era la impopularidad de su nombre entre los clubistas, se manifestó dispuesto á aceptar, si Su Santidad creia que podrian vencerse los obstáculos que indudablemente iban á surgir.

Entonces el Papa le dijo: «Aguardad, haré que Mamiani venga, y celebrémos con él una conferencia.»

En efecto, al poco rato Mamiani compareció.

«Llegais á tiempo, conde, le dijo el Papa, para ayudarme á decidir á S. Ema. á fin de que forme parte del Gabinete; aceptaria, empero se cree antipático á la opinion. ¿Cómo pensais acerca del particular?»

—Santísimo Padre, contestó; el cardenal Altieri es uno de los que reúnen todos los votos, y en tanto así lo creo, en cuanto me consideraria honrado siendo uno de sus colegas, y estoy en la conviccion de que esta noche podrá reunir todas las opiniones en su favor.»

Mamiani no pudo cumplir con su palabra; los clubs se resistieron á aceptar al cardenal Altieri, el que por esta repulsa se vió libre de la pesada y espinosa carga que habia consentido en aceptar por respeto y devocion al Padre Santo.

El nombre del cardenal Orioli fue mas benévolamente acogido.

De la agitacion del palacio Theodoli, salió el Ministerio Orioli-Mamiani así constituido:

El conde Terencio Mamiani, Interior.

El conde J. Marchetti, Negocios extranjeros.

El abogado Rossi, Gracia y Justicia.

El abogado Lunati, Hacienda.

El príncipe Doria, Guerra.

El duque de Pignaro, Comercio y obras públicas.

El abogado Galetti, Policía.

El Ministerio se exhibió con un manifiesto, cuyo espíritu de prudente moderantismo hizo renacer la confianza en los elementos conservadores de Roma, al paso que puso en benévola expectacion, á causa de algunos de los individuos que formaban parte de él, á los elementos revolucionarios.

Hé ahí el manifiesto ministerial:

«Los nuevos Ministros que Su Santidad se ha dignado llamar al Gobierno profesan los mismos principios de amor á la patria, de libertad, de orden y de justicia, bajo cuya inspiracion sus predecesores dirigieron la causa pública. El nuevo Ministerio, ante todas cosas, mira como la mas preferente la santa obra italiana, para cuyo triunfo dirige especialmente todos sus cuidados y todos sus pensamientos, convencido de que no es menester contentarse con los afectos de un ardor primero, pues que es preciso repetirlo y acrecentarlo incesantemente con infatigable celo.

«Igualmente se ocupará con lealtad y calma del desarrollo regular y pacífico de las libertades públicas y de la nueva vida constitucional, de la cual somos deudores al alma generosa de nuestro inmortal Soberano.

«Sondeará los males del pueblo, y particularmente los de las clases mas humildes, y con el auxilio de las dos Cámaras se esforzará cuanto pueda para curar las llagas profundas de la indigencia, de la abyeccion y de la ignorancia en el bajo pueblo.

«Para la Italia, y sobre todo para Roma, augusto asiento de la religion católica, es un deber, dirémos mas, un derecho que no debe cederse á ningun otro país, el progreso y la perfeccion social y civil. Apoyándose en la historia, en las tradiciones, en el legítimo orgullo de la raza romana, conciben los Ministros una esperanza muy fundada, proponiendo algunos de los reglamentos sociales y políticos que el siglo impaciente pide á la ciencia moderna.

«Pero para esto será preciso que vengan en su auxílio la confianza del pueblo, la obediencia y la sumision á las leyes, la union y el valor cívico de todos los hombres de bien.

«Los nuevos Ministros, que no se atreverian por cierto á expresar en nombre propio tales exigencias, lo hacen y lo sostienen á nombre de la salud y de la gloria de Italia.»

En el teatro de la guerra los acontecimientos no iban tan prósperamente para la revolucion. El patrio ardor que inflamaba los ánimos en el Círculo de Flavio, no se mantenía en la frontera; á la sombra de las águilas austríacas el italiano comprendía que no es igual la inspiracion de los poetas al ardor de los guerreros. Describir de antemano las victorias de la patria es mas fácil que conseguirlas pasando por entre los horrores de las batallas.

El vicio capital que mata todas las grandes causas es el orgullo. Cuando el hombre cree que no puede haber nada contra su voluntad, se lanza á empresas temerarias. Si la razon prudente le advierte los peligros que habrá de superar, vuélvese indignado contra la reflexion sensata, y la acusa de tentativa de apagar el celo por una causa santa.

El pueblo italiano habia calificado de bárbaros y reaccionarios á los soldados austríacos, y habia creído que bastaba un decreto italiano para sembrar la indisciplina y la desorganizacion en los imperialistas. Craso error que costó á los italianos torrentes de sangre.

Roma entretreña guirnaldas y coronas para las banderas victoriosas de sus hijos; diseñábase ya el aparato que debería desplegarse en el Capitolio para recibir á los generales que le conducirian el botin del triunfo, cuando llega la noticia de que en la Cornuda los bárbaros han dispersado á las huestes de la independencia.

Al encontrarse frente á frente de la derrota los que habian ido á buscar en la arena, teatro del valor de los Mártires, el arrojo para afrontar la muerte, vuelven la espalda al peligro y huyen como cobardes.

Poco honrará la memoria de aquellas jornadas italianas la circular expedida por Mamiani á los gobernadores de las provincias, al saber la conducta de los soldados de la independencia; es un documento que debe insertarse; dice así:

«Por varios conductos he sabido que habiendo experimentado nuestras tropas algunos reveses en sus últimos encuentros con los de Nogent, y habiendo perdido en ellos la vida un número de nuestros valientes, los pueblos se han desalentado, reemplazando en sus ánimos el miedo y la desconfianza á su valor primitivo. Os encargo, pues, que empleéis todos los medios que estén á vuestro alcance para destruir estos primeros gérmenes de desaliento y estos

primeros síntomas de entorpecimiento, á que estamos desgraciadamente inclinados, no por naturaleza, sino por nuestra costumbre de esclavitud y de humillacion. ¿Quién ignora que no puede hacerse la guerra sin peligro y sin estar expuesto á las vicisitudes de la suerte? Al tomar nuestros jóvenes las armas, ¿quién podia creer que serian siempre vencedores, que volverian todos sin heridas, y que ninguno de ellos deberia hacer el sacrificio de su vida para la salvacion de la Italia? ¿Á quiénes, pues, hemos hablado, á quiénes, pues, hablamos aun de valor y de gloria? Esta solo se obtiene con los peligros, con los trabajos, con los nobles sacrificios. La independencia de una nacion no es la obra de algunos dias, ni el resultado de un conflicto pasajero exento de lágrimas y de infortunios. Manifestad á todos las anteriores verdades, y volved á los corazones la confianza é intrepidez que poco há albergaban. Sed firme respecto de los que abandonen sus banderas sin estar provistos de pases y sin motivos legítimos, y despues de aseguraros préviamente de su delito, no vacileis en reducirles á prision, ó al menos á impedir que, diseminándose por los pueblos, siembren el espanto entre sus conciudadanos.

«Seguro estoy de antemano del cielo con que procuraréis la realizacion de mis deseos, que son tambien los de todo el Gobierno.»

No era solo en las fronteras del Austria donde sufrían terribles derrotas los italianos; la revolucion habia librado batalla á Fernando de Nápoles, el primero de los monarcas que habia concedido una Constitucion á su pueblo, por lo que irritado ante la ingratitud de sus súbditos, recogió el guante que le lanzaron los descontentos. Los revoltosos intimaban á la autoridad la fórmula de un juramento degradante, y al oír la negativa rotunda del Rey, proponian la creacion de un comité de salvacion nacional, la entrega á la milicia ciudadana de los fuertes de la ciudad, y el alejamiento del ejército á diez leguas de distancia.

El Rey se mantuvo á la altura de su ministerio supremo; echó mano á la fuerza, porque la razon no tenia peso alguno en la voluntad de los ilusos; Fernando cantó victoria.

Los rojos eran derrotados en toda la línea.

Bajo de tan amargas impresiones los Estados pontificios fueron llamados á las urnas para nombrar la representacion nacional que debia reunirse el dia 5 de junio.

Aquella fecha, esperada con ansiedad por todos los partidos, saludada por muchos como la aurora de una época normal y tranquila, no tardó en llegar.

El Padre Santo delegó al cardenal Altieri para representarle en la ceremonia de la apertura, y leer en su nombre el discurso inaugural.

Llegado el momento suspirado, reunidos los representantes de los Estados pontificios en el soberbio palacio de la Cancillería, estando presente la diplomacia y la nobleza, el ilustre Cardenal leyó el siguiente discurso:

«Señores miembros de la Cámara alta; señores diputados:

«Su Santidad me envía, encargado de la agradable y lisonjera mision de abrir en su nombre las dos Cámaras legislativas.

«El Padre Santo quiere al mismo tiempo que os exprese cuán satisfactorio es para su corazon este acto de autoridad soberana, pues que le da la esperanza de que gracias á vuestro concurso verá mejorar el Gobierno de la causa pública.

«Su Santidad se felicita con vosotros, señores, y da gracias á Dios de que

haya llegado el momento de introducir en sus Estados la forma política que, al requerirla la exigencia de los tiempos, es conciliable con la naturaleza de su Gobierno pontificio. En adelante toca á vosotros, señores, fertilizar estas nuevas instituciones, y sacar de ellas todo el bien que Su Santidad se ha propuesto al concedéros las.

«El Padre Santo no cesará de dirigir las mas fervientes súplicas al Dispensador de todas las luces para que infunda en vuestras inteligencias el espíritu de verdadera sabiduría, á fin de que las leyes y las instituciones de que vais á ocuparos lleven el sello y el carácter de la Religion y de la justicia, únicas bases sólidas y verdaderas de toda seguridad, de toda libertad y de todo progreso.

«El Padre Santo ha mandado á sus Ministros que os pongan al corriente de todo lo relativo al estado de nuestra legislacion y de la administracion pública. Les ha encargado *particularmente* tambien someteros el estado de las rentas, con el fin de proponeros los medios mas convenientes de restablecer el equilibrio, agravando lo menos posible las cargas de los pueblos. Igualmente ha encargado á los Ministros que en breve término os presenten los proyectos de leyes anunciados por el Estatuto fundamental.

«El Padre Santo encarga á vuestra lealtad y á vuestros incesantes cuidados el orden y la concordia interior: con la concordia, señores, la libertad será provechosa para todos; con ella se desarrollan las *buenas leyes*, las *reformas latas*, las *sábias instituciones*. Instruidos por la experiencia, sostenidos por la santa Religion, cuya silla reside en esta ciudad, podeis esperar que Dios no os negará ciertamente la plenitud de los bienes necesarios para haceros mas dignos émulos de la gloria de vuestros antepasados.»

No hay que decir la favorable impresion causada por la lectura de este discurso, que respiraba madurez, concordia y anhelo de progreso, sólidamente basado. La fisonomía moral y política de Pro IX se revelaba en todos sus períodos. Era un monumento de sabiduría constitucional.

¿Habian de seguir las Cámaras el camino de prudencia con tan exquisito tacto señalado por el Papa?

Hé ahí lo que vamos á ver.

El dia 9 del mismo mes las Cámaras celebraron su primera sesion. Cincuenta diputados se hallaban reunidos en la Conserjería. Grande era la curiosidad de los concurrentes, porque el Ministerio debia exponer en aquel dia su pensamiento á las Cámaras.

Mamiani llevó la voz del Gobierno.

Empezó reconociendo las bellas cualidades del Pontífice soberano; encomió las prerogativas de la autoridad celestial, de aquella autoridad suprema que reinaba en las serenas regiones del dogma, distribuia al mundo la divina palabra, *bendecia, oraba y perdonaba*; autoridad que en lo terreno habia descendido á la legislacion constitucional, *abandonando así á la sabiduría de las Cámaras el cuidado de disponer los negocios temporales*.

«El Ministerio tiene la mas completa confianza, decia Mamiani, de que reunidos vosotros en la Ciudad eterna, junto al centro inmóvil del Cristianismo, seréis capaces de llevar á cabo la difícilísima empresa de reedificar y reconstruir, y que en estas artes de paz y de civilizacion sabréis igualar las glorias de nuestros *hermanos armados*, que en las orillas del Mincio y del Adige contestan con heroica bravura al extranjero insolente que echaba sobre nues-

tra inerme é inocente cabeza la mentirosa acusacion de deslealtad, de vileza y cobardía.»

Viniendo á la cuestion de la guerra, el Ministro prosiguió:

«No ignorais, señores, que para *conformarnos á la paternal solicitud de Su Santidad* hemos confiado al rey Carlos Alberto el mando inmediato de nuestras tropas y de nuestros voluntarios, colocándolos bajo su salvaguardia; reservando empero al Pontífice y á su Gobierno los derechos y las prerogativas que exigen su dignidad y la nuestra, como podréis juzgarlo por los términos del convenio, despues de enteraros de él. Por lo demás, cási no podemos decir que hayamos secundado dignamente el impaciente ardor de nuestras ciudades.

«Existen en la historia de los pueblos momentos supremos en que el espíritu nacional los exalta y los conmueve tan profundamente, que no solo es destruida cualquiera fuerza resistente y antagonista, sí que tambien esta se transforma en un estimulante de la accion contraria.

«Entonces un solo pensamiento se apodera de las almas, un solo sentimiento arde en todos los corazones, y esta unanimidad tan repentina, tan viva, tan fecunda en maravillas, parece en algun modo prodigiosa á los que participan de la misma, y que, impelidos por un entusiasmo sacro, lanzan el grito poderoso y adoptan la noble divisa de: *¡Dios lo quiere!*

«Testigo el Soberano Pontífice de estos movimientos irresistibles; pero, en atencion á su sagrado ministerio, teniendo horror á la guerra y á la sangre, ha tenido la idea, digna á la vez de un corazon apostólico é italiano, de interponerse entre los combatientes, y de dar á conocer á los enemigos de nuestra patria comun la crueldad é insuficiencia de sus esfuerzos á fin de privar á los italianos de sus fronteras naturales, ó para impedirles de formar en adelante en la unidad y en la concordia una sola y gran familia. Desde que el Ministerio tuvo conocimiento de este paso de Su Santidad, se apresuró á manifestarle su reconocimiento.»

El conde Mamiani habló luego de la necesidad que sentia la Italia de dar testimonio de sus propias fuerzas, arreglando sus negocios por sí misma, sin ajenas alianzas.

Las Cámaras aplaudieron con vehemencia las manifestaciones del Ministerio; aunque no faltaron diputados perspicaces que comprendieron la posibilidad de que el Pontífice no estuviera de acuerdo con todas las manifestaciones del pensamiento ministerial.

Así es que, al descender Mamiani de la tribuna, el príncipe de Canino, haciéndose órgano de los desconfiados, preguntó: «Desearíamos saber si el programa que acabamos de oir es solamente la opinion política del Ministerio ó la expresion exacta del pensamiento del Soberano.»

Á lo que Mamiani se apresuró á contestar: «Declaro que el discurso que acabais de oir es obra colectiva del Ministerio; empero tambien afirmo que este mismo discurso fue sometido á Su Santidad, que lo aceptó y aprobó en su todo.»

Sin embargo, el Papa no habia leido el discurso, y se hallaba en completa discordancia en muchos de sus puntos característicos.

Las afirmaciones del Presidente del Consejo fueron un arranque magistral de perfidia.

Existia, pues, un verdadero dualismo entre el pensamiento y el espíritu del Pontífice, y el pensamiento y el espíritu de su Gobierno.

Ya en el recibimiento que concedió el Papa al Ministerio el día 17 de mayo, en ocasión del segundo aniversario de su exaltación al trono pontificio, les dijo en términos explícitos: «Que él no podía en manera alguna reconocer el ministerio de Negocios extranjeros seculares, creado é impuesto despues de los sucesos de aquel mes;» que «semejante Ministerio era contrario hasta á la naturaleza del poder pontificio y á lo que le dictaba su conciencia;» que «aprovechaba aquella ocasión solemne para declararles en conjunto lo que en particular les había varias veces indicado.»

La divergencia no podía ser mas evidente.

Así es que mientras Pio IX en sus discursos y en sus escritos encarecía la paz, el príncipe de Canino decia en pleno parlamento, y sus palabras eran aplaudidas, *que el que soñase todavía en la paz no podía menos de ser un necio ó un traidor.*

Por otra parte, las Cámaras daban nuevo impulso á la guerra votando una quinta de veinte mil hombres y un empréstito de 2.000,000 de piastras.

Las sesiones eran cada día mas borrascosas.

En la del 18 de junio Mamiani empezó un discurso con estas palabras: «Las circunstancias que atravesamos se agravan por momentos;» el príncipe de Canino pronunció otro que terminó suplicando á las Cámaras que declarasen la patria en peligro; que nombrasen una comisión que se dirigiese al Soberano, suplicándole que de *una vez declarase la guerra*, si fuesen desechadas las condiciones de paz; que se intimase una *mas abierta y terminante cruzada* contra los invasores de la Italia, y que, como único medio para impedir que las provincias septentrionales se separen del Pontífice y de la nación, se convocase en Roma la Dieta italiana.

Sterbini pedía que se apoyase el Ministerio; empero á un Ministerio mas decidido que «ponga, decia, por condición ineludible *la declaración de guerra*; un Ministerio tal que sea capaz de tapar la boca á los enemigos, á aquellos que hasta impiden la defensa del Estado diciendo que Pio IX no quiere la guerra. Nosotros, exclamaba, queremos permanecer unidos al Pontífice; empero exigimos que el *Pontífice se adhiera á ese sentimiento nacional* que nada podrá destruir jamás.»

Respirando esta atmósfera turbulenta, se discutió la contestación al discurso de la Corona.

Ya puede suponerse que los debates sobre la contestación al discurso de la corona fueron animadísimos, aunque dieron por resultado, segun acostumbra á suceder, una confirmación omnímota del criterio ministerial.

Pio IX aprovechó la ocasión del mensaje de las Cámaras para desplegar una vez mas toda la magnificencia de su poderosa alma é insombreada dignidad.

Recibió á los diputados de la comisión con una deferencia admirable, colmóles de atenciones, distinguióles con pruebas de especial cariño, escuchó respetuosamente el discurso del Parlamento, y luego, elevando los ojos al cielo, como si buscara en la luz divina el secreto de la conveniente política humana, les contestó:

«Señores:

«Aceptamos la expresión de reconocimiento que la Cámara nos manifiesta: agradecemos la contestación al discurso que ha pronunciado el cardenal nuestro delegado al inaugurar la apertura de las Cámaras; pero únicamente la

agradecemos en la parte que no se separa en lo mas mínimo de lo que está prescrito en el Estatuto fundamental.

«Si el Pontífice *ora, bendice y perdona*, puede igualmente *atar y desatar*; y si, con el objeto de procurar mas eficazmente la salvaguardia y la consolidacion de los intereses públicos, el Príncipe ha llamado á las Cámaras á cooperar con él, el Pontífice necesita de una libertad de accion absoluta, para no experimentar ninguna traba en todo lo que crea deber practicar en interés de la Religion y del Estado; y esta libertad quedará intacta, permaneciéndolo el Estatuto fundamental y la ley del Consejo de Ministros que hemos concedido espontáneamente y de nuestro libre y pleno consentimiento.

«Es preciso tambien que se reconozca que por nuestra parte la guerra no puede ser el medio conducente á la realizacion de los deseos cada dia mas intensos de ver coronada la grandeza italiana. Nuestro nombre fue bendecido por todo el mundo, porque las primeras palabras por Nos pronunciadas fueron palabras de paz; no lo seria sin duda de aquí adelante si las pronunciáramos ahora de guerra. Así, pues, no sin profunda sorpresa supimos que esta cuestion habia sido sometida á las deliberaciones de las Cámaras, en contradiccion á nuestras declaraciones públicas, y precisamente cuando habíamos entablado negociaciones de paz. Sola la union de los príncipes y la buena armonía entre los pueblos de la Península pueden realizar la felicidad por la que suspiramos. Es tal la urgencia de la concordia, que creemos deber abrazar igualmente á todos los príncipes de Italia, á fin de que de este paternal abrazo nazca la armonía que haga realizables los votos de la opinion pública.

«El respeto á los derechos y leyes de la Iglesia, y la íntima persuasion que debe animaros de que la grandeza especial de este Estado depende de la independencia del Soberano Pontífice, harán que en vuestras deliberaciones os contengais dentro de los límites que Nos hemos trazado en el Estatuto. Y en esta conducta consiste principalmente el agradecimiento que os pedimos en cambio de las muchas instituciones que os hemos concedido.»

Las palabras de Pro IX hirieron de muerte al Ministerio Mamiani, el que se vió obligado á presentar su dimision á los 19 de julio, dimision que no le fue aceptada hasta el 2 de agosto, en que fue sustituido por el Ministerio Fabri, otro de los expatriados que volvieron á Roma gracias á la incomparable benignidad de Pro IX.

Así es que en la sesion del 21 el conde Mamiani hizo á las Cámaras la siguiente declaracion: «Va ya un mes que somos ministros dimisionarios, y repetidas veces hemos pedido se admitiese nuestra renuncia. Ayer mismo hemos dado el último y decidido paso. Somos ministros únicamente para atender al órden público.»

Pro IX comprendia los peligros que llevaba consigo un cambio ministerial durante aquella borrascosa crisis.

Mamiani, fingiendo desden por el mando, estaba orgulosamente aferrado á él.

En fin, el *motu proprio* del 2 de agosto anunció el llamamiento al poder del conde Odoardo Fabri.

El Pontífice se manifestaba decidido á defender la integridad de sus fronteras, y declaraba que para ello habia autorizado en tiempo oportuno á su ministro, y que los peligros exteriores eran el pretexto de que se valian los enemigos del órden para alucinar y seducir á los pacíficos ciudadanos; «em-

pero, decia, Dios vela por la defensa de la Italia, del Estado, de la Iglesia y de esta ciudad, y somete su tutela á la gran protectora de Roma, MARÍA SANTÍSIMA, y á los Príncipes de los Apóstoles; y aunque mas de *un sacrilegio* haya mancillado á la capital del mundo católico, no por esto mengua en Nos la confianza de que los ruegos de la Iglesia subirán á la presencia del Señor para conseguir descendan las bendiciones que confirmen á los buenos, y hagan entrar á los malos en los caminos del honor y de la justicia.»

El dia 1.º de julio un nuevo mensaje de la Asamblea, pidiendo como siempre la guerra, se presentó á Su Santidad; el Papa, despues de oido el discurso de las Cámaras, contestó con el tacto político que le caracteriza:

«Pláceme, señores, haber oido de vosotros el nombre del *Estatuto fundamental*, y cabalmente yo encuentro en el mismo Estatuto la contestacion que debo daros. Vosotros me pedís grandes y extraordinarias medidas; empero estas deben ser discutidas en el alto Consejo antes de que yo dé respuesta acerca de ellas. Entre tanto os advierto que los ejércitos no se improvisan. El gran capitán de nuestro siglo, que aun vivia en los dias de mi juventud, y á quien todos, si no habeis conocido personalmente, conoceis á lo menos por la historia, ni aun en los mayores apuros se aventuró jamás á llevar á los campos de batalla á gente acabada de reclutar sin estar de antemano adiestrada por la disciplina.

«Hablais de traer legiones extranjeras; empero esto exige mucho tiempo para las negociaciones y los viajes, y cabalmente me hablais de peligros inminentes.

«Esperemos que la providencia de Dios remediará las necesidades del Estado y de la Italia, valiéndose de medios que nos son desconocidos, empero que debemos acatar.

«Hay entre vosotros muchos, quizá la mayoría de consejeros, que no dejándose arrastrar del ímpetu de las pasiones, comprenden las verdaderas necesidades del país, entre las cuales la mayor y la mas urgente es la de restablecer el orden público tan quebrantado.»

El nuevo Ministerio, presidido por el conde Fabri, estaba formado, además del conde Rossi, que continuaba en él, de los jefes siguientes:

El conde Lauro Lauri, Hacienda.

El conde Pedro Guerini, Obras públicas.

Francisco Perfetti, Policía.

Pascual de Rossi, Gracia y Justicia.

Camilo Gaggioti, Guerra.

Este Ministerio, compuesto de insignificantes medianías, se consagró únicamente á estudiar las trascendentales cuestiones que se hallaban, digámoslo así, sobre el tapete.

Cuestion de las armas; cuestion de la imprenta; cuestion del orden público. Echemos una ojeada sobre estas tres cuestiones, que eran el gérmen del mal-estar de los romanos en aquellos dias.

CAPÍTULO XIX.

LAS TRES CUESTIONES DE LA REVOLUCION.

EL Ministerio Mamiani habia empeorado lamentablemente la situacion de Roma; todo era allí anómalo.

Sin declaracion de guerra, se libraban y perdian importantes batallas; con libertad de imprenta, se sostenia la mas repugnante tiranía contra la expresion del pensamiento; bajo lo que se llamaba el imperio de la ley, habia desaparecido toda seguridad individual, doméstica y social.

Las fuerzas que el Papa habia enviado á la frontera no se resignaron á cumplir la consigna del Soberano. Llenas de ardor bélico, aunque ni instruidas ni preparadas convenientemente, se propusieron combatir con uno de los ejércitos mejor organizados y mas diestramente dirigidos. Ya hemos hablado de la derrota de Cornuda; empero aquella no tuvo importancia comparada con los desastres que debian seguirla.

Vicencia no tardó en caer en poder de los austriacos, comprometiendo todas las posiciones de los italianos; tras la toma de Vicencia vino la de Ferrara.

Los imperialistas iban avanzando; y los partidarios de la Italia independiente no podian menos de convencerse de que era mas difícil vencer en la frontera que perorar en el Anfiteatro.

El empeño supremo de los rojos era inclinar el ánimo del Papa á la guerra; era arrancarle algun acto que, implícitamente á lo menos, pudiera interpretarse como una declaracion.

Cediendo al espíritu dramático que á los italianos caracteriza, pedian los belicosos que la basilica de San Pedro fuese colgada de negro, y que en medio de sus velas apagadas el Papa lanzara anatema á las tropas austriacas.

Exacerbados los ánimos por la negativa perseverante del Sumo Pontífice á declarar la guerra y por la perseverante negativa de la victoria á descender sobre las banderas italianas, imagináronse que los combatientes romanos se habían coronado de heroísmo en medio de su derrota.

Los derrotados de Vicencia fueron recibidos en Roma como en triunfo; los himnos de la victoria ahogaban los verdaderos suspiros de la patria destrozada; y mientras el extranjero hundía mas y mas la punta de su lanza en el corazón de Italia, el Senado romano, parodiando el regreso de las huestes de los Césares, decia por boca del príncipe Corsini:

«Magnánimos romanos: el Senado, que ya en otras circunstancias os envió sus sinceras felicitaciones, se considera dichoso hoy de poderos dispensar pública acogida inspirada por un afecto paternal; y os ofrece daros cuanto antes una pequeña muestra de su reconocimiento. Mientras tanto declara que habeis merecido bien de la patria.»

Pocas son en verdad las exigencias de una patria que tan fácilmente distribuye el dictado de *benemérito*.

La entrada en Roma de aquellos soldados tenía todo el carácter de una fuga, que se pretendia encubrir con abundancia de palmas y laureles.

Á medida que iban creciendo los apuros de Cárlos Alberto y de las legiones romanas que se le habían adherido, Roma sentia mas necesidad de un simulacro de victoria para alentar el espíritu decaído de la juventud.

Era el anochecer de un caluroso dia, en la hora en que el pueblo romano se paseaba en busca de fresco ambiente, cuando un postillon cubierto de polvo penetra por Ponte-Molle, y atraviesa la plaza del *Popolo* y el Corso, gritando: «¡Victoria! la espada de Cárlos Alberto acaba de salvar la independencia italiana.»

Los ánimos encogidos se dilatan, las fisonomías sombrías se alegran, la ciudad se engalana é ilumina, las campanas se lanzan á vuelo, los ciudadanos de todas clases y categorías se felicitan, se besan, se abrazan.

¡Victoria! dicen unos; las águilas romanas han despedazado á las águilas imperiales, y remontando su vuelo podrán medir otra vez el espacio y el sol. ¡Victoria! claman otros; del mar de sangre por los bárbaros vertida se ha levantado la aurora del dia de la antigua grandeza. ¡Victoria!

La locura del patriotismo, pues tambien el patriotismo siente con frecuencia cierta locura, se posesionó de los habitantes de Roma; el Capitolio imaginaba que volvía á dominar el mundo político.

Y sin embargo, todo aquel imponente movimiento se basaba en una noticia falsa. El postillon era un hombre comprado; el nuncio verdadero llegó á la mañana siguiente, con el parte exacto de la derrota total de Cárlos Alberto en Custoza. El Austria había atravesado el Mincio y reconquistado Peschiera; Italia había perdido el material destinado al sitio de Mantua.

Derrota mas desastrosa no puede concebirse.

El Austria se sentia conquistadora, y obraba como á tal.

Las Legaciones fueron de nuevo invadidas, y los que en el Anfiteatro juraron vencer ó morir, ni murieron ni vencieron: retiráronse anatematizando á los bárbaros que peleaban para rechazar con las armas los innobles dictados que se les dirigian.

Jamás soberano alguno se ha visto en mas terrible conflicto como Pio IX en la gran cuestion de la guerra.

Por una parte las exageraciones de sus súbditos querian arrastrarle por la pendiente de las venganzas sangrientas; por otra parte, la actitud cada dia mas comprometedora del Austria exacerbaba los ánimos, que no podian ser contenidos por ninguna humana fuerza.

El dia 7 de agosto el mariscal austriaco Welden entró en Bolonia, precedido de una proclama dirigida á las Legaciones, con fecha del 3, en que anunciaba el inmediato paso del *Po* por sus soldados, á fin de *acabar con las facciones, que no cesan de turbar la paz y el orden público.* «El Padre Santo, decia el General, inspirado por el sacrosanto ministerio de que se halla investido, ha protestado una y muchas veces que *no quiere la guerra...* al abrigo de toda idea de conquista, intento únicamente *proteger* á los pacíficos habitantes y *conservar* á vuestro Gobierno el dominio que le disputa una faccion.»

Todo esto era una verdad pura; solo que colocaba al Pontífice en posicion excepcional.

Así es que el cardenal Soglia, ministro de Estado, protestó en nombre de Su Santidad, el que envió al cardenal Marini, y á los príncipes Corsini y Simonetti, á intimar al general Welden el inmediato desocupo de las posesiones invadidas.

Mientras los ejércitos italianos se dispersaban, y el Austria paseaba por doquiera el pendon de sus triunfos, Mazzini desde léjos dirigia sus bélicas proclamas: «Venid, venid, decia en una de ellas; acudid todos los habitantes de las provincias de Comasco, de Brescia, de Bérgamo, en una palabra, de toda la Lombardía, genoveses, todos los que morais en el Piamonte, los de Parma, de Módena y Toscana; ea, marchemos al campo de la Italia, al baluarte de los Alpes; sabrémos defender la frontera, y, si es preciso, la pasaremos.»

Cuando Mazzini escribia esto, quienes habian pasado la frontera eran los austriacos.

Las derrotas italianas eran tanto mas sensibles en cuanto el Emperador, sea dicho en honor de la verdad, habia hecho proposiciones admisibles al honor y á los intereses de la Península.

En 24 de mayo el baron de Hummelaner, autorizado por el ministro del Interior y presidente del Consejo del imperio, habia sometido al Gabinete de Lón-dres un proyecto de tratado sobre las siguientes bases:

«La Lombardía cesará de pertenecer al Austria, siendo libre de quedar independiente ó de unirse al Estado de la Italia que ella crea deber elegir, empero se encargará de una parte proporcional de la deuda austriaca. El Estado veneciano quedará bajo la soberanía del Emperador: tendrá una administracion separada y enteramente nacional, arreglada por los representantes del país, sin la intervencion del Gobierno imperial, y representada cerca del Gobierno central de la monarquía por un Ministro que dirigirá sus relaciones con aquel mismo Gobierno.»

«La administracion veneciana tendrá por presidente un archiduque virey que residirá en Venecia en calidad de lugarteniente del Emperador. El Estado veneciano pagará sus propios gastos y contribuirá á los del Emperador con doscientas mil libras al año. Tomará por su cuenta una parte de la deuda nacional. El ejército veneciano será enteramente nacional, pero estará sometido al ministro de la Guerra.»

¡Lástima que la obcecacion de los políticos italianos cerrara la puerta á las negociaciones diplomáticas para lanzarse á las aventuras de los combates!

El nuevo Ministerio se consagró á avivar el espíritu bélico, que notablemente decaía, en vista de los desastres que se sucedían.

«Léjos de mí, decía el ministro de la Guerra en una proclama publicada en 6 de agosto, la idea de que un espíritu degenerado se manifieste en vosotros; si así fuere, deberíais conmoveros al pensar en nuestras ciudades vilipendiadas y destruidas, en vuestras esposas y vuestras hijas deshonradas, en vuestros ancianos y niños degollados. ¡Á las armas, pues, en nombre de este Dios que no puede abandonar á la rabia de un cruel enemigo al pueblo que defiende sus hogares y sus derechos!»

Si el señor Ministro les hubiera dicho: «¡ Al Anfiteatro á perorar!» en vez de decirles: «¡ Á las fronteras á combatir!» fuera sin duda mas prontamente obedecido.

Empero los italianos—y no se ofendan al oír esta verdad—son mejores poetas que soldados; la Italia entregada á sí misma no sostendrá ninguna lucha séria. Tienen allí los hombres mas imaginacion que valor, mas poesía que arrojo; el pincel conquistará en Italia mas laureles que la espada.

En el campo de batalla iba menguando el número de los lidiantes, mientras la prensa se entretenía en organizar imponentes ejércitos. Un periódico semioficial amenazaba al Austria con los siguientes terroríficos ejércitos:

«Los Estados romanos, decía, pueden poner sobre las armas seiscientos mil hombres; la Toscana, trescientos mil; la Lombardía, ochocientos mil; tenemos, pues, un total de un millon setecientos mil soldados.

«¡ Nunca Napoleon I contó con tan formidable ejército para conquistar la Europa!»

Y sin embargo los soldados, que en tanto número aparecían en las páginas de los periódicos, no se dejaban ver en el teatro de la lucha.

Hasta sufrir un número considerable de derrotas los hombres políticos y los periodistas proclamaban que la Italia se bastaba á sí propia, y que su mas siniestro suceso sería una alianza con cualquiera grande potencia. La repugnancia mayor Italia la sentía respecto á la Francia.

Una de las mas enormes humillaciones de los italianos fue el bajarse á pedir de hinojos á la Francia una mediacion, cuya sola idea rechazaba altiva; tres diputados, designados por las muchedumbres oficialmente inspiradas, se acercaron al duque de Harcourt, embajador de Francia, suplicándole el socorro y auxilio de la nacion que representaba en favor de la causa italiana.

El representante de la república francesa les dió una contestacion severa y noble á la vez, una leccion y una esperanza:

Díjoles: «Aunque quedo sumamente lisonjeado por mi nacion del pedido que me haceis, empezaré declarándoos que me sorprende en alto grado. Las diatribas de vuestros periódicos y los discursos de vuestros oradores ciertamente no me habian preparado á ello. Vosotros mismos debeis reconocerlo, porque vuestros escritos significaban otra cosa bien distinta. Sin embargo, la Francia es grande y generosa, y fácilmente olvida. Ignoro la resolucion que tomará con respecto á Italia. Nada tengo que deciros, pues, de mi jefe. Tan solo en el caso de que hagais una peticion, y que esta la suscriban un gran número de personas notables que representen los pueblos romanos, me apresuraré á enviarla á mi Gobierno.»

Esta tentativa revela el grado donde habia llegado la desesperacion de los

italianos: la cuestion de la guerra se presentaba bajo todos conceptos funesta.

No era mas halagüeña la cuestion del órden público.

Roma era el punto de reunion de los perversos de todos los países; acudían allí como á un centro en el que disfrutaban de una especie de inmunidad todos los crímenes. El insulto y el asesinato empezaban á formar parte de las costumbres del sóbrio pueblo romano, ó mejor, de los que acudían á formar una especie de pueblo romano improvisado.

El cuadro moral de Roma se halla trazado con magistral exactitud en la sentida *alocucion* que á 1.º de mayo Su Santidad dirigió á su pueblo.

Es un documento importante, porque revela aquella situacion triste.

«Cuando Dios, decia Pro IX, por uno de sus admirables designios nos llamó, á pesar de nuestra indignidad, á suceder á tantos soberanos pontífices, ilustres por la santidad, la ciencia, la prudencia y demás virtudes, sentimos inmediatamente la importancia, el peso grave y las dificultades de la carga que se nos confiaba; y elevando hácia él las miradas de nuestra alma, lo diremos en alta voz, descorazonados y abatidos, le suplicamos nos asistiera con una abundancia extraordinaria de luces y gracias. No ignorábamos la posicion bajo todos conceptos difícil en la que nos íbamos á encontrar, las que han sido tantas, que hemos atribuido á un verdadero milagro del Señor el que no hayamos sucumbido en los primeros meses de nuestro pontificado; pues aun nos admiramos como hayamos podido resistir á la presencia de tantos males, como los que nos mortifican y gastan sensiblemente nuestra fuerza y nuestra vida.

«Para calmar nuestra inquietud no bastaban las demostraciones de amor que nos prodigaba un pueblo que teníamos derecho á creer afecto á su propio padre y soberano; por esto nos consagramos con mas ardor á implorar el socorro de Dios por la intercesion de su santísima Madre, de los santos Apóstoles protectores de Roma y de otros bienaventurados habitantes del cielo.

«En estas disposiciones examinamos la rectitud de nuestras miras, y luego, tomado consejo de muchas personas, y por regla general de todos nuestros venerables hermanos los cardenales, adoptamos las medidas relativas á la organizacion del Estado, que han sido sucesivamente aplicadas. Ellas fueron acogidas con el júbilo y los aplausos de todos sabidos, recompensa abundante para nuestro corazon.

«No obstante, sobrevinieron en Italia y en casi toda la Europa acontecimientos que, inflamando los espíritus, hicieron concebir el proyecto de hacer de la Italia una nacion mas unida y compacta, y de nivelarla con las potencias de primer órden. Este sentimiento produjo la insurreccion de una parte de la Italia, impaciente para emanciparse. Los pueblos corrieron á las armas, y es con las armas que se prosigue aun la lucha entre los combatientes.

«Ningun impedimento se opuso al ardor de una parte de nuestros súbditos que espontáneamente se constituyeron en milicia cívica; organizados y mandados por respectivos jefes, recibieron órden de detenerse en la frontera del Estado. Estas instrucciones estaban conformes á las explicaciones que Nos dimos á los representantes de las naciones extranjeras, así como á las exhortaciones que Nos dirigimos á los militares que antes de su partida solicitaron de Nos una entrevista. Nadie ignora las palabras que pronunciamos en nuestra última *alocucion*, por las que hemos dado á conocer que nos hallamos muy léjos de declarar la guerra, al paso que por otra parte tampoco queremos de

ninguna manera apagar el ardor de aquellos súbditos nuestros que se hallan animados del mismo espíritu de nacionalidad que los demás italianos.

«Y aquí no queremos prescindir de recordaros que en esta ocasión no olvidamos la solicitud que os debemos como á Padre y Soberano; Nos hemos tenido cuidado de proveer, por los medios que hemos creído mas conducentes, á la mayor seguridad posible de aquellos hijos y súbditos nuestros que sin nuestra voluntad se hallaban expuestos á las vicisitudes de la guerra.

«Las palabras de la alocución que acabamos de recordar han producido una emoción que amenaza estallar en actos de violencia, y que no respetando siquiera las personas, pisoteando toda especie de derechos, intenta,—¡oh gran Dios, hiélasenos el corazón al pensarlo!—intenta enrojecer las calles de la capital del mundo católico con la sangre de venerables personajes, víctimas inocentes señaladas al furor insensato de algunos desgraciados que se resisten á escuchar la voz de la razón.

«¡Y ved ahí la recompensa que debía esperar un Soberano Pontífice por tan repetidas muestras de amor como tiene dadas á su pueblo!

«Popule meus, quid feci tibi? ¡Oh pueblo mio, qué mal te he hecho!»

«¡Desgraciados! ¡No se aperciben que además del enorme crimen con que se mancillarían y el incalculable escándalo que darían al mundo, no conseguirían sino deshonorar la causa que pretenden sostener, llenando á Roma, al Estado y á toda la Italia de un cúmulo de desventuras! Y en semejante caso—que Dios aleje cuanto sea posible—¿podría permanecer inactiva en nuestras manos la autoridad espiritual que Dios nos ha concedido? Sépanlo todos de una vez: Nos sentimos toda la grandeza de nuestra dignidad y la fuerza de nuestro poder.

«Señor, salvad vuestra ciudad; librad á Roma de tales desgracias; iluminad á cuantos se resisten á escuchar la voz de vuestro Vicario, conducidlos á mas prudentes vías, á fin de que, sometidos á aquel que les gobierna, pasen dias menos amargos en el ejercicio de la vida cristiana, sin el cumplimiento de cuyos deberes no se puede ser ni buen súbdito, ni buen ciudadano.»

Página bella al mismo tiempo que aterradora es la que forma la alocución que acaba de leerse. Ella dice claro que en el firmamento de Roma se cernían nubes de sangre y fuego; que las pasiones desencadenadas buscaban víctimas preciosas en que cebarse; que los beneficios del Pontífice recibidos iban olvidándose, y que habia llegado la hora de que el benefactor de la Italia preguntara como un profeta: *¿Pueblo mio, qué mal te he hecho?*

Después de los «*hosannas*» con que el nombre y los actos de Pro IX habian sido recibidos, parece increíble que la maldad hubiera podido enseñorearse del espíritu público hasta al exceso que revela tan autorizada descripción.

No era, por cierto, exagerada la sombra negra que el Papa trazaba en el cuadro de la situación romana.

La demagogia habia empezado su obra de persecución. La casa de los Jesuitas fue el punto objetivo del asalto de las hordas salvajes en Roma acumuladas. Horroriza el pensar en el número y la calidad de las víctimas que se hubieran sacrificado al furor de los clubs sin el heroico valor de Merode, que salió á la defensa de aquellos inofensivos Padres.

Como á señal de provocación se habia colocado en la puerta del *Gesu* un gran cartel con este aviso: *Casa para alquilar; est locanda.*

En una noche de borrasca y de peligro el pueblo expresó espontánea y ad-

mirablemente su espíritu; viendo amenazados á los Jesuitas, una comision de transtiberinos se presentó al P. Roothan, general de la Orden:

«¿Qué pretendéis, amigos míos?» les dijo el Padre.

«Defenderos, le contestaron. Todavía hay tiempo. Los enemigos de la Religión no son fuertes sino porque los hombres de bien son débiles. La audacia y la palabra son el secreto de los triunfos revolucionarios. Mas nosotros, que sabemos obrar, no sabemos hablar; empero la buena causa es nuestra, y nuestra causa es la del buen Dios. Decid una sola palabra, y acabaremos con vuestros adversarios.»

El P. Roothan agradeció la decision de los transtiberinos, mas no aceptó el generoso sacrificio que le ofrecian. «Tranquilizaos, hermanos, les dijo; nosotros estamos tranquilos, y en nuestra cualidad de inocentes solo invocamos la defensa por la ley comun. Si este apoyo nos falta, loado sea Dios; suya es nuestra vida, y puesto que el jesuita solo por Dios vive, en sus brazos nos arrojamos, sin preocuparnos la idea de que se acelere la hora de nuestra inmortalidad.»

Este episodio prueba cuál era el espíritu del verdadero pueblo de Roma.

Era tan siniestra la tempestad que amagaba á los Padres de la Compañía, que el Soberano Pontífice les aconsejó se alejaran por algun tiempo de la Ciudad eterna. El huracan era irresistible.

Otras personas que, sin pertenecer á la Compañía de Jesús, se hallaban identificadas con el espíritu de JESUCRISTO, eran blanco de iguales persecuciones.

No habia ya orden público.

El Ministerio Fabri hubo de atender con preferencia á devolver la confianza y la calma á los ánimos; algunas medidas dictadas por el Ministro del Interior tenian esta tendencia. Empero la autoridad se habia emancipado de su principio y de su base; la nave habia perdido su timon, y á todo viento se dirigia á estrellarse contra las rocas.

Enlazada con la cuestion del orden público estaba la de imprenta. La prensa se hallaba desbordada de tal manera, que nada habia respetable para la pluma del escritor. No solo las disposiciones del Gobierno, sino tambien la fama de los gobernantes, pendia del capricho de un humorado folletista; desde el Papa hasta el último monaguillo, todo era objeto de solapadas sátiras unas veces, y otras de intencionados y directos ataques. No hay que decir que las discusiones perdian con frecuencia su carácter político y filosófico para transformarse en cuestiones sociales del peor género.

Todos los hechos salian á luz completamente desfigurados, segun los intereses de los partidos que los publicaban. Tan allá fué en Roma la libertad de la prensa, que los embajadores de Austria y Francia se creyeron en el deber de preguntar á Su Santidad si habia llegado la hora de poner un freno á periódicos tan sueltos como el *Contemporáneo* de Sterbini, la *Bilancia*, la *Palade*, el *Itálico* y otros.

El Ministerio Gizzi obtuvo de Su Santidad un reglamento de censura; empero dejábase tan ancho el círculo de la accion libre de los publicistas, que casi puede decirse que el censor carecia de verdadera jurisdiccion.

Empero la tolerancia del Gobierno pontificio respecto de la imprenta era correspondida por los perversos demagogos con un verdadero despotismo contra los escritores religiosos y sensatos.

El error oye siempre con disgusto la expresion de la verdad. La verdad es mas tolerante porque es mas robusta.

Cuando los sagrados fueros de la Religion y del derecho encontraban en Roma algun defensor decidido, los clubistas le señalaban con el dedo á la animadversion de las muchedumbres, indicándole como una víctima para el dia que ellos llamaban de la sagrada cuenta.

No esperaron la fecha de aquella liquidacion los vengativos demagogos para deshacerse de un esforzado adalid en el campo periodístico. El abate Jimenez sostenia, desde *El Lábaro*, un combate enérgico contra la perversidad y el sofisma. Un artículo que tituló Los tres *fiaschi* desenmascaraba de tal manera las intenciones de ciertos personajes revolucionarios, que los aludidos juraron vengarse inmediatamente.

Los que reclaman para sí la impunidad del insulto, no toleran que se descubran las hediondas llagas de su conducta pervertida; odian la luz porque obran mal.

Á los pocos dias de la publicacion de aquel enérgico escrito el abate Jimenez fue vilmente asesinado.

Sus compañeros de redaccion publicaron entonces la declaracion siguiente:

«Uno de nuestros colegas ha sucumbido ayer de una estocada dirigida por una mano desconocida. No teniendo la autoridad bastante poder para asegurarnos la libertad de la opinion y la personal, garantidas por las leyes, la redaccion de este periódico ha resuelto suspender su publicacion hasta que aquellas hayan recobrado toda la fuerza de su imperio.»

El Ministerio del 2 de agosto hizo regir con suma severidad el reglamento de la censura, con lo que resfrió un tanto el ardor de las calumnias, y llevó el sosiego á los ánimos; por otra parte disolvió los cuerpos francos que, creados para la guerra contra el extranjero, no servian sino para turbar el órden de la patria.

La superficial calma de que gozó Roma á breves intervalos, durante el Ministerio Fabri, era mas bien producto del cansancio naturalmente producido por tan duradera agitacion, que resultado de una organizacion mas sólida y estable.

Ni el Ministerio se hallaba revestido de bastante autoridad moral para cimentar un órden sistemático, ni los ánimos se hallaban en situacion de dejarse dominar por ningun poder.

Pro IX procuró la suspension de las sesiones de las Cámaras, que ya no servian sino de embarazo á la direccion de los negocios; en efecto, las Cámaras suspendieron la legislatura el dia 26 de agosto, aplazando las sesiones para el dia 15 de noviembre.

Antes de separarse los diputados acordaron en sesion secreta publicar las siguientes proposiciones ó *desiderandum*:

«1.º Que el Soberano Pontífice convoque un congreso, en el cual se discutan los intereses de la Italia, convenientemente representados en toda la latitud del poder espiritual y temporal del Pontificado.

«2.º Que en nombre de Pro IX se exija la evacuacion entera de los Estados de la Iglesia, comprendiéndose la fortaleza de Ferrara, reservada por un tratado reciente. Que en las condiciones relativas al reino lombardo-veneciano

sean garantidas la libertad de los pueblos y la independencia de la nacion italiana, devuelta la Italia á sus límites naturales.

«3.º Que el Soberano Pontífice intervenga para restablecer por medio de su autoridad la paz entre los sicilianos y napolitanos, ó cuando menos una suspension de armas que pueda servir al triunfo de la causa italiana.

«4.º Que en las negociaciones diplomáticas ya principiadas se pongan de concierto los representantes de los Estados italianos con los intereses de la Italia, para que de su acuerdo se produzca inmediatamente la liga y la Dieta nacional.

«5.º Que el Gobierno pontificio se ocupe lo mas pronto posible de la conclusion de esta liga y de la formacion de esta Dieta.

«6.º Que sea organizado y disciplinado el ejército á tenor del modo y número prescritos por la Cámara, y esto hasta tanto que la cuestion italiana quede resuelta.

«7.º Que el Gobierno se dedique á restablecer por todos los medios que están en su poder la confianza recíproca entre el clero y el pueblo.

«8.º Que el Gobierno y las Cámaras se ocupen en efectuar una reforma financiera en el Estado antes del año 1849.

«9.º Que se atienda y haga justicia á las clases inferiores y á los propietarios, descargando á las primeras del peso que gravita directamente sobre ellas, y que para los segundos sean mas equitativas las contribuciones, aplicándolas á toda clase de rentas.»

CAPÍTULO XX.

SOLICITUD DEL PAPA EN EL GOBIERNO DE LA IGLESIA.—TRA- TADOS CON RUSIA Y TOSCANA.—ALOCUCION POLÍTICO-RELIGIOSA.

EN aquel período de agitacion, un Pontífice de menos extraordinarias cualidades que Pio IX se sintiera absorbido por sus propios peligros. Los conflictos de la patria le impidieran atender las necesidades de ajenos pueblos, y creyérase bastante afortunado salvando para el honor de las iglesias particulares la gloria de la cabeza de la Iglesia universal.

Mas quedábale á Pio IX tiempo suficiente y prodigiosa calma para atender á los cuidados de su ministerio supremo, y aprovechar las ocasiones favorables para el arreglo de los asuntos eclesiásticos de diversos países.

La Iglesia gemia bajo una especial opresion en Rusia, cuyo autócrata veia con recelo la conservacion del espíritu católico en una parte de sus súbditos, pues es la inmortalidad de la fe una protesta elocuente contra la rebeldía sancionada por los czares. De ahí que los católicos diseminados por el imperio, y sobre todo los congregados en Polonia, sufrieran la persecucion mas constante y mas cruel.

Pio IX trató de aprovechar la benevolencia personal que el Emperador de las Rusias le dispensaba en bien de los fieles á la bandera apostólica romana.

El cardenal Lambruschini, auxiliado de Mons. Corboli Bussi, tuvo á su cargo entablar y seguir delicadas negociaciones que dieron pronto sus frutos.

La *alocucion* pronunciada por Su Santidad en el *consistorio secreto* del 3 de julio de 1848 es un documento precioso, en el que se consigna uno de los mas importantes triunfos de la prudencia y sabiduría del Papa, pues cada concesion arrancada al Czar en favor de los católicos es un verdadero prodi-

gio de la misericordia divina, y una manifestacion elocuente de la predileccion de Dios para con el Vicario que eligió como instrumento de tan grandes cosas.

Hé ahí aquella notable alocucion :

«Venerables hermanos: Bien sabeis que Nos, vivamente solícitos por la salvacion de toda la grey del Señor que divinamente nos está encomendada, y siguiendo desde el principio de nuestro pontificado los ilustres vestigios de nuestro predêcesor Gregorio XVI, de venerable memoria, hemos consagrado con particular esmero todos nuestros desvelos y pensamientos al arreglo de los asuntos religiosos en los vastísimos dominios del serenísimo y poderosísimo Emperador de las Rusias y Rey ilustre de Polonia. Á este fin, como sabeis, dimos plenos poderes á nuestro venerable hermano Luis, cardenal Lambruschini, obispo de Porto, Santa Rufina y Civitavecchia, persona recomendable por su singular piedad, su prudencia, su saber y su práctica en los negocios eclesiásticos, dándole además como auxiliar en un negocio de tanta monta al amado hijo Juan Corboli Bussi, nuestro prelado doméstico, para que con el noble conde de Bloudoff, enviado á Nos por el citado serenísimo príncipe como plenipotenciario extraordinario, y con el noble conde de Boutenieff, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede, entablase las negociaciones relativamente á los varios y gravísimos negocios de la Iglesia en aquel dilatadísimo imperio, de tal modo que Nos pudiéramos así mas fácilmente mejorar allí el actual estado de las cosas eclesiásticas y proveer á la salud espiritual de aquellas amadas ovejas. Hoy, pues, os anunciamos el fruto que, mediante el divino auxilio, han alcanzado en un negocio tan importante para la Iglesia católica nuestros cuidados y desvelos. Y en primer lugar os hacemos participantes, venerables hermanos, del indecible consuelo que experimentó nuestro corazon al ver que ya en este mismo consistorio nos era dado aliviar á algunas iglesias del rito latino en aquel imperio de la diuturna viudez que tan lamentablemente las afligia, proveyéndolas de idóneos pastores, y que muy pronto podrémos proveer tambien de propios obispos otras iglesias mucho tiempo há vacantes tanto en el citado imperio como en el reino de Polonia, los cuales procurarán conducir por los senderos de la salud la grey á ellos confiada. Se ha acordado, pues, la creacion de una nueva silla episcopal en Kherson que tenga su cabildo y su seminario en la forma prevenida por el concilio de Trento, y un auxiliar en la ciudad de Saratow; se ha acordado igualmente hacer nueva circunscripcion de otras seis diócesis tambien del rito latino existentes ya en dicho imperio, como podréis ver claramente en la bula que acerca de esto hemos mandado publicar, segun costumbre. Por lo que hace á las diócesis del reino de Polonia, no se hace innovacion alguna, por lo cual se ha acordado se observe puntualmente lo prescrito en la bula de Pio VII, de feliz recordacion, nuestro predêcesor, su fecha 30 de junio de 1818. Hemos procurado con todo cuidado que los obispos tengan en sus propias diócesis la plena administracion de las cosas eclesiásticas, á fin de que, en cumplimiento de los deberes de su ministerio pastoral, puedan defender la fe católica, y mantener la disciplina eclesiástica, é informar en la piedad y religion á los fieles y morigerar sus costumbres, y dar una buena y virtuosa educacion á los jóvenes, especialmente á los que son llamados al servicio de los altares, con arreglo á las sapientísimas y providentísimas disposiciones del concilio de Trento, é instruirlos en los bue-

nos estudios, é imbuirles en las sanas doctrinas, y en fin, dirigir la Academia eclesiástica y tener respecto á ella una continua é incesante vigilancia. Y como en dicho imperio hay muchos católicos de diversos ritos, sabido es que mientras carezcan de obispo propio de su rito pertenecen á la jurisdiccion del obispo latino, del cual así como de los sacerdotes por él aprobados deben recibir los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales. Así pues, habiendo en la diócesis de Camenitz y en la nueva de Kherson crecido número de católicos armenios que carecen de obispo católico de su rito, no hemos dejado de atender de algun modo especial á sus necesidades espirituales; pues se ha acordado que no solo se aplique á ellos lo prescrito en el capítulo IX del concilio IV de Letran, ínterin no tengan obispo suyo propio, sí que tambien los citados obispos de Camenitz y de Kherson señalen el número de clérigos armenios que deben ser recibidos en sus seminarios y educados con esmero por un sacerdote armenio católico.

«Pero no hay á qué detenernos en ir enumerando una por una todas las cosas acordadas, pues podeis verlas detalladamente en los varios artículos del convenio que juntamente con esta nuestra alocucion hemos acordado publicar; artículos que Nos declaramos eran de nuestra aprobacion, antes que el poderosísimo Emperador de las Rusias y Rey de Polonia manifestase que los aceptaba; porque, sabedores de la benévola y condescendiente voluntad del citado príncipe, no podíamos dudar de que él tambien conviniese en ellos, como realmente ha sucedido con gran complacencia nuestra.

«Hé ahí, venerables hermanos, lo que hemos emprendido y hecho para el arreglo de las cosas eclesiásticas en el imperio ruso. Aun quedan por arreglar, cual deseamos, otros muchos é importantísimos puntos que no han podido concluirse en el convenio por los plenipotenciarios, y que llaman vivamente nuestra atencion y nos afligen, como que interesan grandemente á la libertad, á los derechos é intereses de la Iglesia, y á la salud espiritual de los fieles. Hablamos, venerables hermanos, de la verdadera y completa libertad que debe concederse á aquellos fieles, para que en las cosas pertenecientes á la Religion puedan comunicar sin impedimento alguno con esta Silla apostólica, centro de la verdad y unidad católica, y madre y maestra de todos los fieles. Cuán acerbo sea en esta parte el dolor que aflige á nuestro corazon, déjase conocer fácilmente por las repetidas reclamaciones que en varias ocasiones ha hecho constantemente esta Santa Sede en favor de esa libre comunicacion de los fieles, *aun en otros paises donde con no pequeño detrimento de las almas se impide en algunos negocios religiosos dicha comunicacion*. Hablamos de *los bienes que debian restituirse al clero*; hablamos de esa persona lega elegida por el Gobierno y que debe ser excluida de los consistorios episcopales, para que en estos gocen de toda libertad los obispos; hablamos de esa ley en virtud de la cual no se reconocen allí como válidos los matrimonios mixtos hasta que hayan sido bendecidos por un sacerdote católico griego-ruso; hablamos de la libertad que deben tener los católicos para que sus causas matrimoniales en los matrimonios mixtos se vean y fallen en el tribunal eclesiástico católico; hablamos de varias leyes allí expedidas, en las que se prefija la edad en que debè hacerse la profesion religiosa, se quita la enseñanza á las Órdenes regulares, se separan enteramente los superiores provinciales, y se impide y prohíbe la conversion al Catolicismo. Aprémianos tambien la mas viva solicitud por tantos y tan queridos hijos de la ínclita nacion rutena que ¡oh dolor! por

la malhadada y nunca bastantemente llorada defeccion de algunos obispos que se separaron de esta Iglesia romana, se hallan dispersos miserablemente por aquellas vastísimas regiones en un estado muy lamentable por cierto, y en grandísimo peligro respecto á su eterna salvacion, careciendo como carecen de obispos católicos propios que los gobiernen y los conduzcan por los senderos de la justicia á los pastos saludables, los conforten con los auxilios espirituales, y los defiendan de la falacia, de los fraudes y asechanzas de los hombres enemigos. Todo lo cual está de tal modo fijo en nuestra mente, llama de tal modo nuestra atencion, que con la gracia de Dios no omitirémos medio alguno de cuantos estén á nuestro alcance á fin de arreglar cosas tan importantes para la santa Iglesia. Y no desconfiamos de conseguirlo, porque el ya mencionado conde de Bloudoff, al salir de esta ciudad para regresar á San Petersburgo, nos prometió con palabras muy expresivas hacer presentes á S. M. I. y R. nuestros deseos y reclamaciones, de abogar en favor al menos de gran parte de estas, y de manifestarle de viva voz lo que por escrito y á tanta distancia no le era tan fácil explicar.

«Recientemente hemos sabido con el mayor placer que el mismo serenísimo príncipe ha dado su consentimiento para que el nuevo obispo de Kherson tenga otro segundo obispo auxiliar; y además para que tanto en las causas matrimoniales como en las demás eclesiásticas que en adelante hayan de verse en el imperio de Rusia y en el reino de Polonia, despues de la primera sentencia dada por el propio ordinario, se lleven en segunda instancia ó al tribunal del respectivo metropolitano, segun costumbre, ó si en primera instancia hubiesen sido falladas por el metropolitano, al obispo mas inmediato; á cuyo efecto recibirá este de esta Silla apostólica especiales facultades duraderas por el tiempo que se estimase oportuno; y finalmente para que en las ulteriores apelaciones se eleven á esta Santa Sede en esta ciudad todas las mencionadas causas. No menos gratas y satisfactorias nos han sido las últimas noticias que de aquella corte imperial y real hemos recibido, pues por ellas sabemos que dicho serenísimo príncipe se ocupa tambien sériamente en otros de los ya mencionados puntos, y que hay esperanzas de que se arreglen con felicidad. Crece por lo tanto nuestra confianza de que dicho serenísimo y poderosísimo príncipe, atendida su equidad, su justificacion, su prudencia y grandeza de alma, secundará nuestros deseos y atenderá nuestras reclamaciones, de modo que dentro de poco tiempo podamos anunciaros que todo lo relativo á la Iglesia católica en aquellos dominios está ya bien y felizmente arreglado.

«Y como el estado lamentable de los rutenos atormenta y trae sumamente agitado nuestro corazon, por eso no nos cansarémos de repetir que en cumplimiento de nuestro ministerio apostólico nada omitirémos para poder proveer oportunamente á tantas y tan grandes necesidades espirituales como padecen. Entre tanto, alentados con la esperanza de que los sacerdotes latinos se esforzarán en prestar con la mayor solicitud y esmero á aquellos amados hijos los auxilios espirituales, amonestamos y exhortamos con todas las veras de nuestro corazon á dichos rutenos á que permanezcan firmes y constantes en la unidad de la Iglesia católica, y que, si de ella se hubiesen separado, vuelvan al gremio de su amantísima madre, y acudan á Nos, que, Dios mediante, estamos prontos á hacer cuanto sea conducente á su salvacion eterna.

«Entre tanto, venerables hermanos, no cesemos de dirigir humildes y fervientes súplicas á nuestro clementísimo Dios, dador de todo bien, para que

en la abundancia de su divina gracia se digne ser propicio á nuestros desvelos, á nuestra solicitud y esfuerzos, encaminados únicamente al bien espiritual de todos los fieles y á la prosperidad y aumento de su santísima religion, en la que los reinos y la pública tranquilidad de los pueblos tienen su mas sólido y seguro baluarte y defensa.»

El concordato, causa del inmenso consuelo de que se muestra poseida el alma de Pio IX en la anterior *alocucion*, fue estipulado con dicho cardenal Lambruschini y los condes Bloudoff y Boutenieff en las conferencias celebradas en los días 19, 22 y 25 de junio, y 1.º de julio de 1847, y firmado por los mismos el 3 de agosto de aquel mismo año.

En él se garantiza primeramente la existencia canónica de un arzobispado y seis obispados sufragáneos en todo el imperio ruso. El arzobispado de Mohilow debe comprender el gran ducado de Finlandia y los demás puntos del imperio que no se designen en las demarcaciones de las diócesis. La diócesis de Wilna debe abrazar los Gobiernos de Wilna y Grodno; la del Telsca ó Samogitia, las provincias de Curlandia y Kowno; la de Minsk, la provincia del mismo nombre; las de Luceoria y Zitomeria unidas, los Gobiernos de Kiovie y Volhinya; la de Kanciniec, el de Podolia; la nueva de Kherson, las provincias de Besarabia, Kherson, Ckatherinoslaw, Tauride, Saratow y Astracan y de los países del Cáucaso. Con respecto á las ciudades sufragáneas de dichas diócesis, se manda guardar lo prescrito por Pio VI en 1789; y para la nueva de Kherson se le señala la de Saratow. Se asigna la pensión de 4,480 rublos al nuevo obispo de Kherson, y 2,000 al auxiliar, como á los demás del imperio. Se designa á la nueva diócesis de Kherson su correspondiente cabildo y seminario conciliar.

Mientras no se nombre un obispo católico-armenio, los católicos de este rito residentes en el territorio de Kaminiec y de Kherson estarán bajo la jurisdiccion de los obispos del rito latino, quienes nombrarán el número de sacerdotes que juzguen conveniente, observando sobre el particular las reglas prescritas por el concilio de Letran de 1215. Á dichos obispos se les faculta para educar en el seminario á expensas del Gobierno el número de jóvenes que crean conveniente para formar un sacerdocio armenio bastante numeroso para atender á las necesidades espirituales de los fieles de su rito. Se autoriza al obispo de Kherson para enviar misioneros, así romanos como armenios, á los puntos de su vasta diócesis que los necesitaren, obligándose el Gobierno á costear los gastos de viaje y manutencion.

No se innova nada respecto al número y demarcacion de las diócesis de Polonia, mandándose observar lo prescrito por Pio VII en 30 de junio de 1818.

Para el nombramiento de obispos, así en las diócesis de Rusia como en las de Polonia, deberán ponerse de acuerdo el Emperador y la Santa Silla; reconociéndose en esta el derecho de la institucion canónica.

Se reconoce asimismo en la Santa Silla el derecho de intervenir y examinar el juicio y la administracion de los obispos.

El punto relativo á la administracion se establece en sentido rigurosamente católico. Se crean consistorios y sínodos diocesanos bajo la presidencia de los obispos. Á estos consistorios incumbe juzgar sobre los asuntos de disciplina general; los contenciosos entre eclesiásticos; las quejas y reclamaciones contra eclesiásticos por injurias, perjuicios y obligaciones desatendidas; las causas de nulidad de votos monásticos; las causas de matrimonios; fees de bau-

tismo, defunciones, y finalmente la formacion del presupuesto para el mantenimiento del culto y sus ministros, exámen de gastos y cuentas, construccion y reparacion de iglesias y capillas, y, en fin, todo lo que pertenece á la administracion material de las diócesis.

Déjase á los obispos una autoridad completa sobre los consistorios, los que no tienen sino voto consultivo.

Se consigna la completa independencia de los obispos en todo lo que se refiere á los asuntos llamados *administrativos*, como son los casos de conciencia, los de foro interno, las repreciones y penas leves.

Los consistorios deben componerse exclusivamente de eclesiásticos, cuyo nombramiento *revocable* pertenece al obispo, recomendándose el que recaiga el nombramiento en personas que no sean desagradables al Gobierno.

La direccion suprema de la enseñanza se concede á los obispos respecto á los seminarios. El obispo nombra los rectores, inspectores y profesores, con la condicion única de que no se eche mano de las personas sospechosas ante el Gobierno:

La Academia eclesiástica católica de San Petersburgo se coloca bajo la direccion del arzobispo de Mohilow; cesa la intervencion, que no podia dejar de ser peligrosa, del santo sínodo ruso. El arzobispo nombra el rector, inspector y profesores oyendo al Consejo académico. El arzobispo determina el número de alumnos que cada obispo habrá de enviar á la Academia.

Los curatos serán provistos mediante concursos, salvo el derecho de los patronos particulares.

Las reparaciones de los templos corren á cuenta de los pueblos ó particulares, acudiendo en súplica al Gobierno en caso de que no se contaren con recursos suficientes para las obras indispensables.

Tales son las principales estipulaciones de aquel importante acto. Grande es el paso que Pio IX consiguió diera el Czar en favor de la Iglesia; concesiones hay en el Concordato de 1847 que llenarian de gozo á iglesias menos combatidas que la católica en Rusia.

Verdad es que el mismo Pontífice en su *alocucion* se lamenta de que el Czar se mantuviese inflexible acerca de otros importantísimos puntos; mas de todos modos la distancia recorrida es inmensa.

Otro concordato celebró casi al mismo tiempo Pio IX. Los asuntos religiosos de la Toscana exigian se pusiera en órden la administracion y relaciones con el poder civil.

Los siguientes artículos de aquel Convenio manifiestan su trascendencia:

«1.º Los obispos gozarán de omnímoda libertad en todas las publicaciones relativas á su ministerio.

«2.º Queda reservado á los Ordinarios exclusivamente la censura prévia de las obras que *ex professo* traten de materias religiosas. Pertenecen á esta clase todos los libros ó escritos en los que, bajo cualquier título que sea, se proponen el tratar de puntos de sagrada Escritura, de catecismo, de liturgia, de piedad, de teología dogmática ó moral, de teología natural, de moral, de historia santa y eclesiástica, de derecho canónico.

«3.º Los obispos serán libres para confiar á quien bien les parezca el cargo de la predicacion evangélica, haciendo saber, de cualquier modo que sea,

al Gobierno los nombres de los predicadores que ellos quisieran enviar fuera de los Estados del Gran Duque.

«4.º Son libres todas las comunicaciones de los obispos y de los fieles con la Santa Sede, incluidas las de los regulares con sus superiores generales.

«5.º El Gobierno de S. A. I. y R. se prestará, según sus facultades, á las reclamaciones que hagan los obispos para la defensa de la religion y de la moral.

«6.º Habida consideracion á las circunstancias de los tiempos, la Santa Sede no tendrá dificultad en deferir á los tribunales legos las causas personales de los eclesiásticos en materia civil, así como las causas reales relativas á las posesiones y demás derechos temporales de los cleros, de las iglesias, de los beneficios y de las demás fundaciones eclesiásticas.

«7.º Todas las causas espirituales ó eclesiásticas pertenecen exclusivamente al juicio de la autoridad eclesiástica, según lo que prescriben los sagrados cánones.

«8.º Sin embargo, cuando se trate del decho de patronato laical, será permitido á los tribunales legos juzgar las cuestiones relativas á la sucesion de este derecho. En las causas matrimoniales, despues de las sentencias emanadas de la autoridad eclesiástica, según lo prescrito en los sagrados cánones, los tribunales civiles podrán juzgar de los efectos civiles que de ellas se derivan.

«9.º La Santa Sede no se opondrá á que los magistrados legos juzguen á los eclesiásticos en todos los delitos extraños á la religion, conservando empero la autoridad eclesiástica el libre ejercicio de la correccion disciplinar.

«10. Para los delitos calificados de contravenciones, tales como la violacion de las leyes de hacienda, los tribunales legos no aplicarán á los eclesiásticos otra pena que la pecuniaria.

«11. Cuando un eclesiástico sea declarado culpable de un delito que lleve consigo pena infamante, deberá ser encerrado ó relegado en un lugar separado de los demás condenados sin estar sujeto á exposicion alguna.

«12. Tanto en el arresto como en la detencion de los eclesiásticos se guardarán todas las consideraciones debidas á su carácter, y de su arresto se dará parte á la autoridad eclesiástica.

«13. En el caso de pronunciarse sentencia de muerte contra un eclesiástico, se comunicarán al obispo las actas del proceso y la sentencia para la degradacion del condenado, dentro del término que prescriben los sagrados cánones. Si el obispo no encuentra en ello dificultad alguna, pronuncia la degradacion en el término de un mes. En caso contrario, el obispo expondrá á S. A. I. y R. los motivos que le parezcan favorables al condenado; estos motivos los examinará una comision compuesta de tres obispos del Estado, elegidos por la Santa Sede de entre seis obispos propuestos por el Gran Duque. Si esta comision reputa infundados aquellos motivos, lo avisa inmediatamente al obispo para que sin ulterior apelacion proceda á la degradacion. Si los juzga buenos, presentará su dictámen motivado á S. A., recomendando á su clemencia el culpable.

«14. La administracion de los bienes eclesiásticos y de todo lo que forma el patrimonio de la Iglesia queda á la libre disposicion de los obispos y de los demás á quienes corresponde, conforme al derecho canónico.

«15. En todas las demás cosas concernientes á la religion, á la Iglesia y al gobierno de las diócesis, se observarán las disposiciones de los sagrados cánones, y especialmente del concilio de Trento.»

El celo apostólico de Pio IX seguía ejerciéndose con especial fervor sobre su pueblo; grande, vehemente era su deseo de obtener la alianza íntima de la Religion y de la Italia. Á este efecto, señalaba paternalmente los obstáculos que impedían el fraternal abrazo de las dos patrias.

El día 27 de agosto del mismo 1848 el Papa, con motivo de celebrarse el segundo aniversario secular de la muerte de san José de Calasanz, asistió á la iglesia de San Pantaleon, que está á cargo de los clérigos regulares de la *Madre de Dios*, instituidos por aquel ilustre Fundador, para promulgar, en celebridad de tan grande fiesta, el decreto sobre los dos milagros operados por la intercesion del venerable Pedro Claver. El Soberano Pontífice aprovechó la ocasion de contestar al voto de gracias del cardenal Lambruschini, relator de aquella causa de beatificacion, para dirigir la siguiente notable *alocucion*:

«Agradezco al Señor que, en medio de los difíciles tiempos actuales, manifieste á la Italia y al mundo, por medio de nuevos ejemplos, cuánto empeño toma en el triunfo de la santa Religion, suscitando hombres llenos de fervor allí donde la cosecha es abundante y los operarios pocos. No, no es pequeño el consuelo que Nos experimentamos al ver hombres adictos que, despues de tantos lustros transcurridos, todavía alcanzan importantes triunfos á la Iglesia. Este consuelo es mayor, en cuanto en esta Italia, hasta hoy tan católica, centro del Cristianismo, no faltan quienes se atreven á introducir el protestantismo. Los autores de esta propaganda, al paso que por un lado se muestran decididos partidarios de la unidad italiana, por el otro no repugnan en emplear un medio abominable, que necesariamente debe destruir esta unidad; y mientras que los alemanes, que aspiran á la union entre ellos, reconocen que uno de los obstáculos que se oponen á realizar sus aspiraciones es la diversidad de las sectas que entre ellos existe, y los protestantes trazan proyectos de union, vense en Italia hombres, con escándalo de la Religion y sumo detrimento de la política, que pretenden obtener la unidad del país introduciendo la dañosa semilla de la division de la fe. Ved á dónde conduce la ceguera de las pasiones. Roguemos á Dios que disipe estas tinieblas, y confiemos en la realizacion de las divinas promesas, segun las que las *puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.*»

Las razones expuestas por Pio IX en este discurso son contundentes; nada mas fundamentado puede concebirse que esta comparacion entre las tendencias de la Alemania y las de Italia, dos naciones cuyos votos se pronunciaban por la unidad, aunque la primera reconocia que á la unidad política debia preceder la unidad religiosa, y la segunda empezaba á quebrantar la unidad de la fe para fundar la unidad nacional.

Por lo demás, la laboriosidad de Pio IX se halla á todas luces manifestada en el hecho de trabajar para la constitucion de su pueblo, sostener una lucha valerosa y heroica contra todos los elementos disolventes y anárquicos de su patria, y al mismo tiempo atender á las necesidades religiosas de Rusia y de la Toscana por medio de prudentes concordatos; de proveer á la gloria del Oriente católico restableciendo el patriarcado latino de Jerusalem, como se

vió en otro capítulo, y adornando el firmamento de la Iglesia con la declaración de un nuevo bienaventurado.

Verdaderamente este Pontífice, ya á los dos años de empuñar las llaves de Pedro, pudo decir al Señor: *Señor, me diste cinco talentos; h  ahí otros cinco que he negociado con ellos.*

 Cu ntos habr  ganado en los a os que desde entonces han transcurrido!

CAPÍTULO XXI.

INTERREGNO PARLAMENTARIO; MINISTERIO ROSSI; FUROR DE LOS DEMAGOGOS CONTRA EL NUEVO MINISTERIO. — PROYECTOS DE ROSSI, Y CONJURACION REVOLUCIONARIA.

EL Papa resolvió aprovechar las vacaciones de las Cámaras para robustecer la autoridad y dar nervio á los elementos del orden. Echó una mirada perspicaz á los hombres que le rodeaban, para escoger de entre ellos al que estuviera dotado de cualidades relevantes para dominar las difíciles circunstancias. Destacábase entre ellos el conde Rossi, varon distinguido por la elevacion de criterio y la inflexibilidad de carácter.

El Papa le llamó; comunicóle los vastos proyectos que habia concebido, participándole su resolucion de elegirle para formar la base de un Ministerio de accion y de iniciativa.

No era el Conde uno de aquellos espíritus ligeros á quienes la perspectiva del encumbramiento y de la gloria deslumbra. Midiendo toda la extension de las dificultades, se reconoció débil para superarlas; empero, hombre de fe, contaba con el auxilio de la Providencia, y reconocia que, teniendo por columna un pontífice de la talla de Pio IX, no habia empresas imposibles.

Presentábase una dificultad personal de Rossi, que le impedia secundar las nobles intenciones del Papa. El Conde era francés, y en su calidad de embajador de Luis Felipe no tenia cordiales relaciones con la República, que se levantó sobre las ruinas del trono de su monarca. ¿Cómo seria recibido en las Tullerías su nombramiento?

El asunto se negoció por el duque de Harcourt, que, aunque republicano, deseaba de corazon apoyar al Gobierno pontificio. La buena fe y persistente empeño del Duque consiguieron cambiar en consentimiento tácito la primera negativa de los políticos de París.

Despues de varias entrevistas del Conde con el Papa, aceptó aquel el deli-

cado cargo de formar Ministerio, que constituyó con los siguientes personajes :

El cardenal Soglia, presidente y secretario de Estado.

Ciccognari, Gracia y Justicia.

Montanari, Comercio.

El príncipe Rignano, Obras públicas é interino de la Guerra.

Guarini, ministro sin cartera.

Rossi, Interior, policía é interino de Hacienda.

Al saber la constitucion del nuevo Gobierno, los clubs se enfurecieron ; empero Rossi era uno de aquellos pilotos que se agigantan ante las tempestades.

Su certera mano se dejó sentir á los pocos dias de empuñar el timon ; los hombres sensatos respiraron esperanza ; las Órdenes religiosas y el clero le ofrecieron su decidido apoyo, comprometiéndose á facilitarle una suma de veinte y un millones de francos para superar las urgentes reclamaciones de la Hacienda.

Concibió un vasto proyecto de organizacion civil del Estado romano, y enabló activas negociaciones con Nápoles, Florencia y Turin, para establecer las bases de una Confederacion de los Estados italianos.

Idea nacional que el Piamonte queria monopolizar, para obtener la realizacion de las ambiciones que no debian tardar en manifestarse escandalosamente.

La reivindicacion en favor del Pontificado de este proyecto italiano tenia para Rossi tanta importancia, que en 4 de noviembre hizo insertar en la *Gaceta de Roma* una nota refutando las aseveraciones del Ministerio de Turin, que en 21 de octubre se habia atribuido toda la gloria de los proyectos favorables á la nacionalidad.

Rossi, despues de demostrar que para la constitucion de la Italia debia contarse con todos los Estados de la Península ; despues de consignar que la causa de la autonomia italiana no debia confundirse con la del engrandecimiento del Piamonte, decia :

«El proyecto del Soberano Pontífice es de los mas claros y sencillos, y puede resumirse en pocas palabras. Habrá una liga entre las monarquías constitucionales, independientes las unas de las otras. Los plenipotenciarios de cada Estado independiente se reunirán en conferencia preliminar en Roma para deliberar los intereses comunes y establecer las condiciones orgánicas de la liga. Todas las cosas existentes tienen su principio : por esta vía recta y despejada se llega al término. Se aleja de él adoptando otro camino, y, en este último caso, la Italia, víctima tantas veces de mil errores, tendría que gemir por un nuevo error.

«Concluamos : Pio IX no abandona su noble y poderoso designio, que es y ha sido siempre procurar por medio de la liga política italiana la seguridad, la dignidad y la prosperidad de la Italia y de las monarquías constitucionales de la Península. Pio IX no está guiado por el interés privado ni por la ambicion : no busca, no desea ni pide mas que la felicidad de Italia y el desarrollo regular de las instituciones que ha dado á su pueblo. Empero al mismo tiempo no podria olvidar lo que debe á la dignidad de la Santa Sede y á la gloria de Roma. Cualquiera otra proposicion incompatible con este deber sagrado en vano podria dirigirse al Soberano de Roma y al Jefe de la Iglesia.

El supremo Pontificado es la sola grandeza que subsistiendo, y quedándole á la Italia, le atrae el respeto y los homenajes de la Europa y del mundo católico. Nunca Pro IX, como Soberano Pontífice y como italiano, pudiera olvidarlo.»

La política clara, tan de buena fe expuesta, no podía ser del agrado de los que necesitaban las tinieblas de la ambigüedad para labrar la política pertinaz é injusta que se habían propuesto.

En los clubs de Turin se resolvió conseguir á toda costa la caída del Ministerio Rossi; en un banquete semioficial-semidemagógico, uno de los concurrentes, levantando su copa, «brindó á la salud del nuevo Ministerio.»

«¿De qué Ministerio?» le preguntó otro.

—Del que dentro algunos dias reemplazará al amigo del infame Guizot,» contestó el primero.

En aquellos dias el conde Rossi hubo de empezar á desenvolver la fuerza de su carácter. Una conmoción popular habia estallado contra los judíos, con motivo de haber un israelita insultado á cierto guardia cívico. Las masas se aprestaban á asaltar el barrio del Ghetto, así llamado en Roma, el que los judíos habitan.

Rossi hizo desplegar una fuerza imponente para proteger la vida y las haciendas de los dispersos hijos de Jerusalem; á las medidas severas adoptadas por el Ministro y á la voz de Cicernacchio, que persuadió á las masas de que iban á affigir el corazón magnánimo de Pro IX derramando sangre judía, que al fin era sangre de hermanos, debieron la salvación los infelices moradores del Ghetto (1).

La próxima apertura de las Cámaras preocupaba á Rossi, quien, no ignorando los siniestros intentos de los demagogos, reunió en la capital fuerzas considerables.

Sabiendo que uno de los elementos mas activos de perturbación era el turbulento P. Gavazzi, lo encerró en la cárcel de Corneto, lanzando con esto definitivamente el guante á sus adversarios, que publicaron por órgano de Sterbini las siguientes líneas, preámbulo del negro crimen que manchó á no tardar la historia de aquella revolución:

«Existe una escuela que enseña á provocar las ocasiones de bombardear, incendiar y destruir las grandes capitales. Esta escuela está representada en Roma por Mons. Rossi, y Mons. Rossi tiene en Roma el encargo de ensayar semejante política. Pero como aquí faltan las revoluciones á los conjurados, faltaba tambien crear pretextos para inducir al pueblo á algun movimiento violento, á fin de poder en seguida aplastarlo y sojuzgarlo. Los hechos que tenemos á la vista demuestran que tal es el pensamiento de este Ministerio.»

En contestación á cuyas calumnias Rossi publicó un artículo en la *Gaceta de Roma*, en el que decia: «Nadie ignora que hay elogios que ofenden é injurias que enaltecen.»

(1) Desde el principio de su pontificado Pro IX, lleno de sentimientos de generosidad y misericordia, habia abolido algunas prácticas penosas y degradantes para los israelitas. Prohibió que el carnaval se inaugurara con la tradicional silba á los judíos, que en medio del alborozo popular debían ir solemnemente al Capitolio á satisfacer una contribución crecida; abrió las férreas puertas que les incomunicaban con los demás barrios de Roma desde 1555; usó de suma consideración con ellos rebajándoles el tributo, y condonándoles los cuantiosos atrasos que sobre ellos pesaban.

Esta nobleza de Pro IX atrajo á muchos israelitas al estudio del Cristianismo, y alcanzó la conversión de no pocos.

El conde Rossi se dedicaba á herir mortalmente la revolucion romana por medio de la clara, íntegra, detallada y cordial expresion del pensamiento pontificio.

Quería presentarse á las Cámaras con la exposicion de las miras y tendencias del Gobierno, al que daba impulso y espíritu.

En efecto, trascendentales consecuencias podian esperarse del discurso que debia dirigir á las Cámaras, y que solo pasa á la historia, porque su minuta fue encontrada salpicada de su sangre, despues que fue víctima de su adhesion á la persona y á la política de Pro IX.

No puede menos de leerse con especial respeto este documento, escrito por la mano del egregio político de quien Pro IX dijo *que habia sido un verdadero mártir de la gloria de la Santa Silla.*

«Señores diputados :

«Apenas sentado Pro IX en el trono pontificio, el universo católico admiró en él la clemencia del Pontífice y la sabiduría del Soberano: la historia dirá que Pro IX fue un pontífice indulgente y un monarca reformador.

«La amnistía trajo el consuelo al seno de centenares de familias; los seculares obtuvieron concurrir á los negocios públicos; el Consejo de Estado abrió las vias á la monarquía representativa, y el pensamiento en fin soberano se formuló en el Estatuto fundamental, é hizo participar á los Estados pontificios los bienes y la gloria de la civilizacion moderna; por lo que admirado el mundo vió desmentidas por hechos solemnes las injustas previsiones de una filosofía política que proclamaba el Pontificado; necesariamente, por la naturaleza de sus principios, como el enemigo de las libertades constitucionales y el perpétuo obstáculo para la perfeccion de las instituciones civiles en los Estados de Italia. En el corto espacio de algunos meses llevó á cabo Su Santidad espontáneamente una obra que hubiera bastado para eternizar la gloria de un largo reinado, y dió á los soberanos de otros pueblos los mas notables ejemplos de la ciencia de gobierno. Imparcial y sincera, la historia al narrar, como es justo, los actos de este pontificado, repetirá que la Iglesia, firme en su acento, inflexible en cuanto á la santidad de sus dogmas, comprende, sin embargo, y secunda siempre con una prudencia admirable el desarrollo legítimo de las instituciones y de las cosas de este mundo, y los movimientos que la divina Providencia imprime á la vida social.

«Debia creer Su Santidad que el éxito corresponderia á su bienhechora prevision y á la liberalidad de aquellas concesiones; que la tranquilidad, fruto de su meditacion y de sus desvelos, ofreceria á los particulares los manantiales de riquezas que solo esperan brazos hábiles é instrumentos convenientes para derramar sus tesoros; y que, en medio de la prosperidad general, una vez olvidados los inveterados errores de un Gobierno demasiado indulgente, así como aliviados prontamente los apuros del Tesoro público, podria el Estado ocuparse de las nobles y útiles empresas que debian transmitir á las futuras generaciones la gratitud al pontificado de Pro IX y eternizar su memoria.

«Todavía no se han realizado las justas esperanzas de Su Santidad: sucesos que no es posible á los hombres prever; una ciega obstinacion que la prudencia política del Pontífice podia deplorar en los demás sin vencerla; movimientos excitados en el exterior, y á los cuales era imposible que su pueblo inflamado por el noble sentimiento de la nacionalidad italiana permaneciera espectador indiferente de los giros políticos y sociales, profundos, inespera-

dos; al sucederse con la rapidez del rayo han producido en toda la Europa tal transformacion, que toda prevision humana se ha visto singularmente aventajada por los hechos. Pertenece solo á la historia dar en su página tardía la explicacion del misterioso desarrollo de las terribles revoluciones, de las cuales solo la Providencia conoce anticipadamente las causas y los efectos.

«En medio de este flujo de generosas y malas pasiones, de actos de heroismo y de errores, de esperanzas y de objetos de terror, la administracion firme y regular de los negocios humanos se hace casi imposible; ; tan grande es el número de falsos sábios que se abstienen, de débiles que abandonan toda esperanza, y de audaces que no conocen freno alguno!

«Lo mismo que los navegantes asaltados por la tempestad, los que gobiernan el Estado en tiempo de crisis, toman el derrotero que les es posible, en vez del que desearan emprender; y seria injusto por cierto echarles en cara el no haber podido prevenir todas las contrariedades, obviar todos los sacudimientos, y evitar todos los escollos.

«Imposible era al Estado pontificio no sentir el empuje de aquel choque europeo. Vióse, pues, aquí despuntar la mezcla del bien y del mal que arrastra en pos de sí lo que los historiadores llaman las épocas de transicion; y seria injusto querer relativamente adelantar el país por una severidad inoportuna el imparcial juicio de la historia. Nosotros por lo tanto preferimos atribuir el bien á los hombres y el mal á la época.

«Aceptando, pues, los hechos sin juzgarlos, recordamos tan solo con qué dolor los hombres pensadores (y nosotros damos este nombre á los partidarios sinceros de una decorosa libertad y de un regular progreso) vieron los desastres materiales que oprimian al Estado y á los particulares, la ruina del comercio y del crédito, la desaparicion del numerario, los apuros del Tesoro, la enormidad de los gastos, el trastorno mas bien que la renovacion del orden social, la descomposicion y la desorganizacion del ejército, los delitos, tan frecuentes como impunes, y la licencia universal. Pero, además de esto, vieron con dolor amenazada de muerte la verdadera libertad, cuando la anarquía se cubrió con su máscara, y temblaban de que, disgustado por tantas locuras, Su Santidad concluyera por dudar de la gratitud de su pueblo y por arrepentirse de las concesiones que le habia otorgado.

«Abrigando tales temores, ignoraban la longanimidad del Soberano Pontífice, que sentia sin duda los obstáculos y los acontecimientos imprevistos de una parte, y de la otra las bastardas pasiones é ideas nocivas que los hombres mal aconsejados oponian á la obra tan deseada de la reforma en el Estado, aunque no permanecia menos firme en su designio de llevarla á cabo.

«Llamados, señores, á secundarlo en la empresa de reorganizar la causa pública, os habeis dedicado á ello en muy difíciles tiempos, y aun antes que el Gobierno hubiese tenido lugar de preparar y de sazonar las diversas proposiciones de las cuales desea llamar el sábio exámen y las deliberaciones de las Cámaras legislativas.

«De ahí nació el pensamiento de prorogar sus sesiones. Mas poco tiempo despues, habiendo manifestado dos ministros de Su Santidad sus deseos de retirarse, se dignó el Santo Padre honrarnos con su confianza, y nos encargó el peso de los negocios públicos.

«Hemos obedecido.

«Sin embargo, no ignoramos cuán ardua y peligrosa es la tarea á la cual

vamos á poner la mano. Fácil nos era prever que de todas partes se levantarían para hacernos la guerra los antiguos y nuevos abusos, las vergonzosas costumbres de los tiempos pasados, las extravagantes ideas irregulares y altaneras de nuestros dias. Con todo, nos hemos inclinado ante la voluntad soberana, alimentando la esperanza que la confianza del príncipe sostendría nuestro ánimo, y que la autoridad y la sabiduría de las Cámaras supliría nuestra insuficiencia.

«Todo descansa en vosotros, señores: el Gobierno constitucional es para nuestro suelo una planta todavía tierna y delicada, y que con mucho trabajo ha echado sus primeras y débiles raíces. Inútil considero deciros lo que no ignorais: que una constitucion no se funda en el mero hecho de su redaccion y de su promulgacion, sino que es menester que la marcha correlativa de los acontecimientos la fortalezca, y se arraigue en las costumbres por medio de un ejercicio continuo, pacífico y regular. En efecto, cuando la nacion ha aprendido á conocerla, á recurrir á ella, á experimentar sus beneficios, á temer su pérdida, á honrarse de su posesion, entonces únicamente es cuando puede con derecho ser proclamada como un producto indígena é inherente al suelo. Demostremos, pues, señores, que somos dignos de poseerla probando que si somos agradecidos por este don precioso, somos tambien al propio tiempo celosos é intrépidos guardadores de la misma á la par que sus mas escrupulosos observantes. Vosotros sois, señores, una parte esencial de esta nueva organizacion política. Guiada por vuestros consejos, por vuestra enseñanza y por vuestros ejemplos la nacion entera, fuerte con vuestra cooperacion, entrará espontáneamente y con placer por la senda constitucional que le ha trazado la mano del príncipe, y nuestros descendientes dirán con el acento de la gratitud: Si Pro IX, este grande y generoso Pontífice, redactó la Constitucion, las Cámaras la fundaron en 1848, aplicándola con madura prudencia, infatigable cuidado y con admirable perseverancia, oponiendo igual resistencia á los vanos recuerdos del despotismo y á las locas violencias de la anarquía.

«En cuanto á nosotros, mirarémos como una dicha y como un honor el poder asociarnos á vuestros trabajos concurriendo á ellos, si no con la suma de conocimientos y el talento proporcionado á las necesidades, á lo menos con un celo sincero, con un trabajo inconcuso y un valor inflexible. Hemos prometido servir fielmente al Pontífice y observar bien y fielmente la Constitucion, y tales promesas no serán por nuestra parte quebrantadas. Para nosotros sagrada es la soberanía, como es sagrada la Constitucion. Cualquiera que intentare separar la una de la otra, hallaria, tanto en nosotros como en vosotros, señores, firmes adversarios.

«Nuestros primeros cuidados deberán dirigirse al ejército y á la Hacienda: esta se halla en desórden, y es poco productiva: aquel es incompleto y desorganizado; y vosotros no ignorais, señores, que sin ejército y sin rentas un Estado no puede conservar la paz, ni menos puede sostener la guerra. Pero no puede restablecerse el ejército al pié necesario, ni introducirse el órden en la Hacienda, mas que por actos positivos y por medio de una regular y laboriosa administracion. El ministro de la Guerra os explicará cuanto antes lo que hemos practicado para organizar un ejército de veinte y cuatro mil hombres, y para conseguirlo lo mas pronto posible, en un país en el cual no se conoce la conscripcion; y si os place aprobar nuestros planes, tendréis que reconocer, prévio exámen de cuentas, que á pesar de los enormes gastos

Titulos de los capitulos contenidos en las entregas que van publicadas de la presente obra.

PRÓLOGO.

CAPITULO I.—Situacion del mundo al nacer Pio IX.

CAP. II.—Patria, familia y nacimiento de Pio IX.

CAP. III.—Relaciones del niño Juan Maria Mastai con el sumo pontifice Pio VI.

CAP. IV.—Pio VII.—Relaciones del jóven Mastai Ferretti con aquel Pontifice.

CAP. V.—Leon XII.—Relaciones del abate Mastai con aquel Pontifice.—Su elevacion al episcopado de Espoleto.

CAP. VI.—Pontificado de Pio VIII.

CAP. VII.—Gregorio XVI.—Relaciones del arzobispo de Espoleto con aquel Pontifice.—Su traslacion á la silla de Imola y elevacion al cardenalato.

CAP. VIII.—Eleccion del sumo pontifice Pio IX.

CAP. IX.—Situacion del mundo á la elevacion de Pio IX al pontificado.

CAP. X.—Principios del pontificado de Pio IX.

CAP. XI.—Un sermón predicado por Pio IX.

—Hechos diversos y sábias disposiciones de este Pontifice.

CAP. XII.—Celo extraordinario de Pio IX en favor de la Iglesia universal.

CAP. XIII.—Pio IX y los Jesuitas.

CAP. XIV.—Diversas anécdotas sobre la caridad de Pio IX para con los desvalidos.

CAP. XV.—Política de Pio IX en la inauguracion de su reinado; revolucion de Roma.

CAP. XVI.—Primeras reformas de Pio IX.—Manifestaciones populares.

CAP. XVII.—Complicaciones diplomáticas y maquinaciones revolucionarias.

CAP. XVIII.—Revolucion de 1848.

CAP. XIX.—Las tres cuestiones de la revolucion.

CAP. XX.—Solicitud del Papa en el gobierno de la Iglesia.—Tratados con Rusia y Toscana.—Alocucion político-religiosa.

CAP. XXI.—Interregno parlamentario; Ministerio Rossi; furor de los demagogos contra el nuevo Ministerio.—Proyectos de Rossi, y conjuracion revolucionaria.

Láminas publicadas.

PORTADA.—*Non timere periculum; lignum te portat quod continet sæculum.* (AUG. ENAR. IN PSALM. CIII). No temas el peligro, la nave que te lleva sostiene y refrena el mundo.

Sinigaglia, patria de Pio IX.

El niño Mastai orando con su madre por Pio VI.

El presbítero Ferretti despidiéndose de los pobres del hospicio de *Tata Giovanni*.

El jóven Mastai Ferretti pide consejo á Pio VII sobre su vocacion.

El piloto Bako salva la embarcacion en que iba Mons. Mastai Ferretti.

Láminas que van á publicarse.

Mons. Mastai, obispo de Imola, careciendo de dinero, entrega un par de ricos candabros de plata, para sacar de apuros á un comerciante comprometido.

Mons. Mastai, arzobispo de Espoleto, se presenta al general austriaco imploran-

do perdon para los insurrectos italianos refugiados en su ciudad.

Una paloma blanca se posa sobre el coche del cardenal Mastai al dirigirse al conclave.

Anuncio al pueblo de la eleccion de Pio IX desde uno de los balcones del Quirinal.